



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 17.563 /2013

ARICA, 17 de Diciembre de 2013.

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria de Febrero 2004
- b) Lo dispuesto en la Ley N° 19.966 de Régimen de Garantías Explícitas en Salud, Septiembre 2004.
- c) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 15 del 2007 del Ministerio de Salud : Reglamentodel Sistema de Acreditación para los prestadores Institucionales.
- d) Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, de 1995, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada y sus modificaciones.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) Que, el siguiente Procedimiento corresponde a lo solicitado en la Pauta de Acreditación de prestadores Institucionales de atención Abierta.
- b) Que, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

DECRETO:

APRUEBASE el Procedimiento de prevención de IAAS: Uso de antisépticos y desinfectantes para los Establecimientos de Salud dependientes del Departamento de Salud Municipal de Arica, documento que a continuación se transcribe.

1. OBJETIVO.

Entregar medidas para el almacenamiento, la manipulación y racionalización en el uso de antisépticos y desinfectantes, con el fin de prevenir infecciones asociadas a la atención de salud y los efectos adversos provocados por estos productos, optimizando a su vez los recursos disponibles.

2. ALCANCE

Este procedimiento deberá ser aplicado cada vez que se utilice antisépticos y desinfectantes con la finalidad de reducir la flora comensal del usuario, del equipo de salud y de superficies inanimadas que se requieran dentro de la atención de los establecimientos de salud del DESAMU Arica, especialmente en las áreas de Dental,

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
BLANCO ENCALADA N°255 – FONONO 209581



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

Toma de muestra, Centros comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), Postas Rurales y Servicio de atención primaria de urgencia (SAPU).

3. RESPONSABILIDADES

- **Responsable ejecución:** *Enfermero encargado de IAAS* es responsable de verificar si los diferentes desinfectantes y antisépticos utilizados en el establecimiento son los apropiados de acuerdo a las necesidades de las diferentes áreas.
Todos los funcionarios del establecimiento de salud deberán conocer las propiedades de los antisépticos y desinfectantes que utilicen en sus respectivas tareas. (Indicaciones, actividad y efectos adversos del uso de éstos).
- **Responsable del monitoreo y evaluación:** *Enfermero encargado de IAAS* es el responsable de observar la correcta ejecución del procedimiento.
- **Responsable de la supervisión:** *Enfermero encargado de servicios de apoyo*, es responsable de supervisar que se mantengan las cantidades suficientes de los productos a utilizar.
Encargados de sector o área, son los responsables de supervisar el uso y conservación de los productos en el sector o área a cargo determinando cantidades necesarias de acuerdo a los procedimientos que se realicen.
Enfermero encargado de IAAS es responsable de supervisar el adecuado cambio de envase de antisépticos al término de este, evitando que se efectúe el relleno de envases.

4. DEFINICIONES

- **IAAS:** Infecciones asociadas a la atención en salud.
- **Antiséptico:** Sustancia química de aplicación tópica sobre piel y otros tejidos vivos para inhibir o eliminar los microorganismos.
- **Desinfectantes:** Sustancias químicas que pueden ser utilizadas en las superficies ambientales y de los artículos médicos. Se usan para eliminación de microorganismos que se encuentran en superficies inanimadas.
- **Limpieza:** Es la eliminación, por acción mecánica con o sin uso de detergente de la materia orgánica y suciedad.
- **Desinfección:** Destrucción de todas las formas de vida de los patógenos que se encuentran en objetos inanimados, pero no eliminan esporas bacterianas.
- **Esterilización:** Es la eliminación completa de toda forma de vida microbiana, pero no eliminación de priones.
- **Desinfección de alto nivel:** Elimina las formas vegetativas de vida microbiana que puede obtenerse a través del uso de métodos químicos, físicos o gaseosos.
- **Desinfección intermedia:** Actúa sobre todas las formas vegetativas de los microorganismos, exceptuando las esporas y priones.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

- **Desinfección baja:** su acción alcanza sólo formas vegetativas. Elimina sólo algunos hongos, virus y no elimina las esporas ni priones.

5. MODO OPERATIVO O DESARROLLO

5.1 DIAGRAMA DE FLUJO

No aplica

5.2 DESARROLLO

Generalidades.

Factores que influyen en la actividad de los antisépticos y desinfectantes.

- **Número de microorganismos:** Si el número de microorganismos es grande, se necesita una concentración más elevada de desinfectantes o tiempo de exposición mayor para conseguir un determinado nivel de desinfección. De ahí la necesidad de limpiar antes de aplicar el desinfectante o antiséptico, ya que de este modo se reduce la carga microbiana y se elimina materia orgánica, que protege a los microorganismos e inactiva al producto químico.
- **Tiempo de acción:** El proceso de desinfección puede representarse como una curva exponencial decreciente del número de microorganismos respecto al tiempo, por lo que, al comienzo existe una gran destrucción de gérmenes, pero posteriormente ésta se enlentece y pueden quedar formas vivas si no se espera el tiempo adecuado para cada desinfectante.
- **Concentración del producto:** En general, a mayor concentración, aumenta la capacidad de destrucción de microorganismos. Es importante recordar que concentración y tiempo están inversamente relacionados para conseguir un determinado nivel de desinfección, por lo que podemos incrementar la concentración y reducir el tiempo de contacto, o aumentar éste y reducir la concentración. En cada caso, la toxicidad, los costos y la urgencia indicarán el camino a seguir.
- **Materia orgánica** (sangre, moco, pus, heces, otros): Interfiere en la actividad del desinfectante, ya que proporciona una película envolvente que impide la adecuada exposición al producto de las superficies a desinfectar o bien puede disminuir la efectividad del producto.
- **Superficie de acción:** Las asperezas y los poros reducen las posibilidades de contacto del desinfectante con los microorganismos y disminuyen la eficacia/efectividad del mismo, ya que favorecen la creación de nichos ecológicos para algunos gérmenes. (Superficies anfractuadas requieren mayor tiempo de contacto).
- **Temperatura:** De 10 a 20 °C prácticamente se duplica el efecto del producto por lo que los desinfectantes deben almacenarse a temperatura ambiente y no en neveras.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

- **Incompatibilidad de antisépticos:** La incompatibilidad entre el jabón antiséptico empleado para limpiar la piel y la solución antiséptica tópica es muy importante, por lo que se recomienda evitar la combinación de distintos activos; por lo tanto, si se utiliza povidona, lavador quirúrgico, se debe pincelar con povidona solución tópica. Igual situación para clorhexidina, este fenómeno se debe al PH, ya que la clorhexidina actúa a PH entre 5,5 - 7 similar a la piel y tejidos. Con PH ácido se inactiva gradualmente y a PH sobre 8 precipita.

Almacenamiento de Antisépticos y Desinfectantes.

- Estos productos deben permanecer debidamente tapados después de su uso.
- Tapar los antisépticos y desinfectantes con su tapa original. Nunca se deben tapar utilizando cubiertas de metal, algodón, gasa, corcho o papel.
- A los frascos de antisépticos se les debe registrar la fecha de apertura de primer uso y en el caso de los alcoholes estos no deben permanecer por más de 8 días, porque se altera su concentración.
- Deben almacenarse en áreas limpias, secas y ventiladas.
- Los antisépticos deben estar envasados en frascos limpios de plástico o vidrio con rótulo exclusivo de Identificación del antiséptico o desinfectante, tapados, a temperatura entre 10° a 20° C y protegidos de la luz solar directa, almacenados en estantes y/o repisas distante a 30 cm del piso como mínimo.
- Se prohíbe el fraccionamiento de los productos a nivel de los sectores y áreas.
- Los productos a usar deben estar debidamente identificados señalando en la etiqueta del envase en español:
 - Nombre del producto.
 - Concentración.
 - Conservación.
 - Fecha de vencimiento.
- Cumplir con la indicación de uso del antiséptico (tópico o acuoso) ejemplo: povidona piel indemne.
- No mezclar los antisépticos y desinfectantes.

Antisépticos y desinfectantes en uso en DESAMU.

- **Antisépticos.**
 - Alcohol 70%
 - Jabón alcohol gel
 - Jabón Clorhexidina
 - Povidona Yodada 10%
 - Jabón Triclosan
- **Desinfectantes.**
 - Cloro
 - Alcohol 70%



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

Antisépticos.

Propiedades de los antisépticos.

- El tipo de antiséptico a aplicar dependerá, del objetivo que se desea alcanzar en los tejidos vivos y las propiedades del producto.
- Para la selección de los antisépticos se deben tener presente las siguientes características que a continuación se señalan:
 - Espectro de acción frente a los agentes microbiológicos.
 - Rapidez de acción del antiséptico al contacto con los tejidos.
 - Efecto residual que se desea alcanzar en la piel.
 - Efecto acumulativo del producto.
 - Seguridad y eficacia del producto.
 - Costo del producto.
 - Aceptación del antiséptico por el usuario.
- Un antiséptico que reúna todas estas características sería el ideal, sin embargo, a la fecha no se ha formulado ese antiséptico universal. Ahora bien, en la práctica clínica existen productos con algunas características y otros con otras propiedades de las anteriormente descritas.

Uso de antisépticos.

- Una vez que se vierte el contenido del antiséptico, no debe retornarse a su envase original.
- Nunca debe llenarse un envase semivacío a partir de otro.
- Las diluciones deben hacerse a la temperatura, y según el procedimiento indicado por el fabricante.
- Vigilar y controlar la fecha de vencimiento de los antisépticos, asegurando su vigencia.
- Los antisépticos deben utilizarse en envases mono dosis siempre que sea posible.
- Los envases deben mantenerse limpios externamente.
- Los antisépticos no deben usarse para la limpieza de superficies, material de uso clínico o instrumental. Con la excepción de alcohol de 70°, que se usa para desinfección de superficies pequeñas, ampollas, frascos, instrumentos como termómetros, fonendoscopios y otros equipos médicos que resistan el alcohol.
- Las tómulas usadas para la antisepsia de la piel, deben impregnarse con el antiséptico al momento de realizar el procedimiento, para evitar su evaporación y contaminación.
- No se deben usar en forma simultánea dos o más antisépticos diferentes ya que se altera o anula su acción.
- Después del lavado es necesario enjuagar bien, ya que algunos antisépticos se inactivan ante la mezcla de jabones.
- Cuando se utilice el antiséptico en grandes superficies cutáneas, hay que considerar el grado de absorción y la posible toxicidad sistémica.
- Antes de utilizar un antiséptico, averigüe las posibles alergias del paciente.
- La penetración del antiséptico es bloqueada por la presencia de polvo, comida, grasa y materia orgánica. El área se debe limpiar exhaustivamente antes de su uso.
- No deben mezclarse en un mismo recipiente antisépticos de distinta composición.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

- Los antisépticos de uso tópico una vez abiertos, deben ser usados dentro del período normado, hasta 72 hrs. = 3 días, verificando para ello la fecha de apertura registrada en el envase la cual debe ser colocada en el momento que se abre el envase, a excepción de alcohol gel y clorhexidina que pueden tener un período de hasta 1 mes.
- De acuerdo al grupo químico al que pertenecen, se citan los principales antisépticos vigentes en dependencias del establecimiento:

Alcohol Etilico (70%).

- Sustancia química de amplio espectro frente a germen Grampositivos, Gramnegativos incluyendo las bacterias multirresistentes que se han diseminado cada vez más al interior de los hospitales.
- También tiene acción frente a *Mycobacterium tuberculosis* y hongos.
- Con relación a virus son susceptibles a Virus Herpes, VIH, Virus Hepatitis B y C y rotavirus, sin embargo tiene poca actividad sobre esporas.
- El tiempo de acción germicida al entrar en contacto con microorganismos de la piel es inmediato (Efecto máximo precoz de 10 segundos), no así su actividad residual que es escasa. Sin embargo, el crecimiento bacteriano es lento, posiblemente debido al efecto subletal que el alcohol ejerce sobre algunas bacterias.
- El mecanismo de acción del alcohol radica en su capacidad de desnaturalizar las proteínas.
- Su bajo costo y excelente efectividad de acción, hacen que este antiséptico sea de elección en la higiene de manos y para antisepsia de piel en la mayoría de los procedimientos invasivos de corta duración. Ej. Punciones vasculares periféricas, administración de medicamentos por vía intramuscular y subcutánea.
- Este antiséptico es un agente volátil, por esta razón, y para que mantenga sus propiedades en óptimas condiciones, debe mantenerse almacenado en receptáculos tapados y sin exposición al calor o al sol. No hay que olvidar que también es un producto inflamable a temperaturas entre 21°C a 24°C dependiendo del tipo de concentración de los mismos.
- Este producto además de actuar como antiséptico, es el único efectivo como desinfectante de superficies inanimadas de uso clínico.

Alcohol Gel.

- Alcohol en base a Gel, recomendado para Higiene de Manos entre pacientes, tomando la precaución que debe existir un primer Lavado de Manos de tipo Clínico, ya que se inactiva en presencia de materia orgánica.
- La incorporación a la fórmula alcohólica de sustancias emolientes hace que este producto no produzca desecación de la piel.
- Los alcoholes tienen una excelente actividad en la reducción de la carga bacteriana de las manos, evidenciándose una reducción a los 30 segundos de la aplicación y al minuto de la misma.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

- El Alcohol Gel es el antiséptico de elección para higiene de manos a excepción del lavado antiséptico de manos con jabón antimicrobiano ante la presencia de suciedad macroscópica, por contaminación con líquidos biológicos o de elementos orgánicos, para cuya eliminación es indispensable la acción detergente del jabón para realizar procedimientos invasivos.

Productos Yodados (Yodóforos).

- Se conoce la actividad antiséptica del yodo desde hace dos siglos, mas su uso ha sido reemplazado por los derivados Iodóforos que causan menos irritación cutánea y manchan mucho menos la piel.
- Su mecanismo de acción bactericida se explica porque estos derivados del yodo penetran la membrana bacteriana e inactivan las células formado complejos con los aminoácidos y los ácidos grasos no saturados con la consecuente alteración de la síntesis proteica y de la membrana celular.
- Requiere aproximadamente de 2 minutos de tiempo de contacto para que el yodo libre sea capaz de actuar.
- Debe almacenarse en envases opacos.
- Mezcla de yodo con polyvinylpyrrolidona, compuesto que actúa como agente transportador y solubilizador del yodo permitiendo la liberación gradual de éste.
- Sustancia química de amplio espectro sobre gérmenes Grampositivos y Gramnegativos, Micobacterias, algunas esporas, virus y algo menor en contra de los hongos.
- La efectividad de su acción germicida al entrar en contacto con la piel se alcanza alrededor de los dos minutos, siendo levemente más rápida que Clorhexidina.
- Tiene un buen efecto residual, este permanece alrededor de una hora.
- Por ser un producto menos irritante para la piel, se recomienda ampliamente para preparación de campo operatorio y procedimientos invasivos de larga duración.
- La efectividad de los lodos foros, al igual que cualquier antiséptico, se ve afectada en presencia de materia orgánica.
- Estos productos, con su uso frecuente y como se absorben por la piel y mucosas, pueden llevar a una sensibilización de los tejidos, por cuanto su uso para el lavado clínico de manos frecuente debe realizarse con precaución.
- Al igual que cualquier antiséptico no deben diluirse a nivel hospitalario ni menos en los servicios usuarios.
- Los yodóforos, en especial son de alta peligrosidad al diluirlos, ya que las partículas de yodo se liberan de forma masiva produciendo una absorción generalizada que puede producir graves consecuencias para los tejidos, e incluso existen reportes de muertes por absorción masiva.
- Los yodóforos son:
 - ✓ Tóxicos si se utiliza en peritoneo y/o quemaduras.
 - ✓ Contraindicados en lavado e irrigaciones de cavidades.
 - ✓ No usar en neonatos a fin de evitar hipotiroidismo.
 - ✓ Posee efecto residual moderado y se inactiva en presencia de materia orgánica.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

Jabón Clorhexidina.

- El gluconato de clorhexidina es una biguanida cuya propiedad antiséptica se explica por la adhesión de la sustancia a la superficie bacteriana y la subsecuente ruptura de la membrana citoplasmática, lo que genera la liberación de los componentes bacterianos y la inmediata muerte celular.
- Su actividad antimicrobiana es más lenta que el alcohol, pero al contrario de éste tiene una importante actividad residual.
- La clorhexidina es activa en contra de bacterias Gram positivas, Gram negativas, regular actividad sobre hongos y virus con envoltura lipídica; no es activa frente a esporas y tiene escasa actividad en contra M. tuberculosis y virus sin envoltura lipídica.
- Se recomiendan las formulaciones al 2 o 4%.
- Excelente efecto residual, y con el sucesivo contacto sobre la piel aumenta este efecto por acción acumulativa, este antiséptico permanece alrededor del 80% adherido a la piel después de 5-6 hrs. horas.
- Su acción germicida en contacto con los microorganismos es relativamente lenta por cuanto, se debe esperar que alcance su efecto óptimo al menos 3 minutos desde su aplicación sobre la piel.
- La Clorhexidina es de baja toxicidad, no se absorbe por la piel y se inactiva en presencia de cloro y jabón natural y su inactivación en presencia orgánica es muy baja.
- La Clorhexidina tiene buen efecto cosmético, por lo que es muy bien aceptada por los usuarios.
- **Clorhexidina base jabonosa 2%:** Se recomienda para el Lavado Quirúrgico de Manos en pabellones quirúrgicos y el Lavado de Manos con jabón antiséptico ante la presencia de suciedad macroscópica, por contaminación con líquidos biológicos o de elementos orgánicos.

Jabón Triclosan.

- Altera la membrana del citoplasma celular.
- Tiene un espectro de acción restringido.
- Actúa sobre grampositivos, gramnegativo y bacilo de Koch, pero tiene poca efectividad sobre hongos y nula acción sobre pseudomonas y se desconoce su acción frente a los virus.
- Por los motivos antes mencionados, no se recomienda como antisépticos en la preparación de la piel en procedimientos invasivos.
- Inicio de acción intermedio con efecto máximo desde los 20 segundos.
- 1 hora de efecto residual.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

Desinfectantes

Propiedades de los Desinfectantes.

- En la elección de los desinfectantes se deben considerar las características del producto ideal de modo de tratar de sumar la mayor cantidad de atributos para acercarse a ese modelo deseado:
 - Amplio espectro: Debe tener un amplio espectro antimicrobiano.
 - Rápida acción: Debe producir una rápida muerte.
 - No ser afectado por factores del medioambiente: Debe ser activo en presencia de materia orgánica (sangre, esputo, heces) y compatible con detergentes, jabones y otros agentes químicos en uso.
 - No tóxico: No debe ser irritante para el usuario ni para el paciente.
 - Compatible con las superficies: No debe corroer metales ni deteriorar plásticos, gomas, etc.
 - Sin olor: Debe tener un olor suave o ser inodoro.
 - Estable: En su concentración y dilución en uso.
 - Limpieza: Debe tener buenas propiedades de limpieza.
 - Fácil de usar: La complejidad en la preparación, concentraciones, diluciones y tiempo de exposición del producto pueden crear confusión en el usuario.
 - Efecto residual no tóxico sobre las superficies: Muchos desinfectantes tienen acción residual sobre las superficies, pero el contacto de las mismas con humanos puede provocar irritación de piel, mucosas u otros efectos no deseables.
 - Soluble en agua: Para lograr un descarte del producto no tóxico o nocivo para el medioambiente.

Uso de desinfectantes.

- Los desinfectantes deben ser usados sobre superficies inanimadas, ya sea muebles, pisos, etc. con previo aseo para que mantengan su efectividad.
- La absorción del desinfectante es bloqueada por la presencia de polvo, comida, grasa y materia orgánica. El área se debe limpiar exhaustivamente antes de la desinfección.
- Las diluciones de estos productos deben prepararse máximo cada 24 horas, o según indicaciones del fabricante. Una mayor duración las puede convertir en medios de cultivo.
- El operador que realiza la dilución debe usar la protección que recomienda el fabricante.
- La solución desinfectante debe estar en contacto con la superficie el tiempo indicado por el fabricante.
- Los objetos o instrumentales como pinzas, tijeras u otros deben mantenerse sumergidos en soluciones desinfectantes, sólo el tiempo que recomienda el fabricante.
- Los envases utilizados para la preparación de desinfectantes deben estar previamente limpios y secos.
- No deben mezclarse en un mismo recipiente desinfectantes de distinta composición.
- Controlar la fecha de vencimiento de los desinfectantes.
- No se debe modificar la concentración establecida por la norma.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
BLANCO ENCALADA N°255 – FONOS 209581



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

- La acción del desinfectante va a depender del contacto con la superficie del artículo a desinfectar y el tiempo de exposición.
- Se citan los principales antisépticos vigentes en dependencias del establecimiento:

Alcohol 70%

- En su uso como desinfectante, actúa como uno de nivel intermedio.
- También puede ser isopropílico o etílico.
- Mismo espectro descrito que en su uso como antiséptico.
- La concentración bactericida óptima está entre 60 y 90 % por volumen aunque la habitual es 70%
- La desventaja es que daña la cubierta de los lentes, tienden a alterar y endurecer las gomas de ciertos tubos plásticos.
- Se inactiva en presencia de materia orgánica.
- Se evapora rápidamente por lo que es difícil lograr contacto prolongado.
- No deben ser utilizados como método de desinfección de alto nivel ni para material en inmersión.
- Es un buen desinfectante para anaqueles y contenedores en el área de almacenamiento de material estéril debido a que se evapora muy rápido.

Cloro

- Es el más usado.
- Produce desinfección de nivel intermedio aunque tiene efecto en esporas.
- Están disponible en forma sólida y líquida.
- Su mecanismo de acción no está claro, pero se postula que inhibe algunas reacciones enzimáticas, desnaturaliza proteínas y activa ácidos nucleicos.
- Sus desventajas son que se inactiva frente a materia orgánica, corroe el material metálico, es inestable y pierde su eficiencia, tiene cierto nivel de toxicidad al entrar en contacto con la piel, las mucosas y las vías respiratorias.

Indicaciones de uso de antisépticos y desinfectantes.

Antisépticos.

Lavado de manos clínico:

- Jabón Plano
- Unidades de baja complejidad y urgencia: Alcohol gel.

Lavados de manos quirúrgico:

- Clorhexidina 2% jabonosa
- Povidona yodada 10% jabonosa

Preparación de piel preoperatoria en sala (cirugía de baja complejidad):

- Cirugías de baja complejidad Clorhexidina 2% jabonosa



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

Pincelación de piel preoperatoria (cirugía de baja complejidad):

- Solución de povidona yodada al 10%

Preparación de piel previo a extracción de sangre, punción intramuscular, subcutánea y cateterismo venoso/ arterial periférico

- Alcohol al 70%

Curaciones

- Heridas, heridas suturadas: Solución fisiológica.
- De cordón umbilical: Alcohol al 70%

Desinfectantes.

Desinfección de nivel intermedio:

- Desinfección de superficies (pisos, paredes, baños, muebles no metálicos)
 - Aseo común y terminal de áreas clínicas y servicios de apoyo: cloro al 0.1 %
- Desinfección de superficies posterior a derrames de fluidos corporales de alto riesgo (posterior a limpieza).
 - Cloro 0,5%
 - Alcohol 70%
- Ampollas, envases de sueros, termómetros, tapones de goma, de medicamentos, estetoscopios y otros similares en contacto con el paciente:
 - Alcohol 70%
- Desinfección de útiles de aseo (mopas, traperos, hisopos):
 - Cloro 0,1%

6. REGISTROS

No Aplica.

7. REFERENCIAS

- Manual de infecciones asociadas a la atención en salud. Normas de prevención y control, Hospital de Tomé, 2012.
- Norma de manipulación y uso de antisépticos y desinfectantes, Hospital Sotero del Río, 2010.



8. INDICADORES

No Aplica.

9. ANEXOS

No Aplica.

10. DISTRIBUCION

- Dirección del Establecimiento de Salud.
- Coordinador técnico del Establecimiento de Salud.
- Encargado de Unidad Rural.
- Encargado de Área Dental del Establecimiento de salud.
- Encargado de Centro comunitario de Salud Familiar.
- Encargado de Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU).
- Encargado de calidad DESAMU.
- Encargado de calidad del establecimiento de Salud.
- Encargado IAAS establecimiento de Salud.
- Enfermero encargado de servicios de apoyo clínico.

11. REGISTRO DE CAMBIOS

Párrafo que se modifica	Página	Fecha
Alcances: Se incorpora y especifican las áreas de aplicación de este protocolo según los sitios de verificación descritos en el manual de acreditación de prestadores.	3	Diciembre 2013
Se especifican las responsabilidades de ejecución, monitoreo, evaluación y supervisión.	3	Diciembre 2013
Se agrega a las definiciones los conceptos de esterilización, desinfección de alto nivel, desinfección intermedia y desinfección baja	4	Diciembre 2013
Se agrega la descripción del triclosan	9	Diciembre 2013
Se agrega la descripción de cloro y alcohol al 70%	11	Diciembre 2013
Se agregan las indicaciones de antisépticos y desinfectantes	11-12	Diciembre 2013
Se elimina indicador y registros	12	Diciembre 2013



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio el Departamento de Salud Municipal y Contraloría Municipal para los trámites administrativos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/LCP/CCG/EGM/jsr.

Distribución:

- Contraloría Municipal
- Secretaría Municipal
- DESAMU
- Archivo

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
BLANCO ENCALADA N°255 – FONO 209581